

Cuaresma: Significado de los gestos y palabras en la imposición de la ceniza.

El pasado 25 de febrero hemos iniciado el ciclo de la Cuaresma con la bendición e imposición de la ceniza.

Recordemos que este rito hoy es realizado, *sobre todos los fieles*, en la liturgia romana antigua se realizaba únicamente *sobre los penitentes públicos*, pero al desaparecer prácticamente la penitencia pública, se fue generalizando la costumbre de imponer la ceniza sobre todos los fieles.

El uso de la ceniza como signo de conversión, tristeza o caducidad de la vida, tiene una larga tradición religiosa. Encontramos referencias a las cenizas (algunas veces con específica alusión a su imposición sobre la cabeza), por ejemplo en 2 Samuel (13,19), el libro de Judit (4,11), el de Ester (4,1), el de Jonás (3,6) y el primer libro de los Macabeos (3,47). En el texto de los Macabeos leemos que “la asamblea asperjó cenizas sobre sus cabezas y rasgó sus vestiduras”.

Los textos litúrgicos hablan de las cenizas como signo de nuestra conversión, relacionando así el rito con la tradición bíblica de mostrar visiblemente a los demás el propio compromiso de cambio de conducta.

Este rito ha sido un poco modificado después del Concilio Vaticano II:

Antes del Concilio era un rito que tenía lugar fuera de la Misa.

Hoy se lo ha ubicado, muy oportunamente, en el interior de la misma, entre la liturgia de la Palabra y la liturgia Eucarística (aunque se admite también, celebrarlo de manera independiente).

Otra de las variantes del actual Misal es la posibilidad de escoger o ir alternando una doble fórmula:

“Recuerda hombre, que eres polvo y en polvo te convertirás” (tomada del Misal anterior). O bien: **“Conviértete y cree en la Buena Noticia”**.

Estas variantes, introducidas como alternativas, han influido en que algunos se hayan sentido autorizados a incorporar algunas otras variantes y que tienden a hacerse comunes, entre estas, hay especialmente una: la de repetir la imposición de la ceniza el domingo siguiente (I de Cuaresma), se podría discutir sobre esto, pero si hay algo que es cierto, es que este gesto es ilícito ya que como afirmó el Concilio Vaticano II (SC N° 22.26), nadie por *iniciativa propia*, puede *añadir ni suprimir nada* en la Liturgia. Es verdad que la Santa Sede ha permitido a algunas diócesis repetir el rito de la ceniza pero en algunas de las ferias siguientes al miércoles de ceniza, pero esto únicamente puede concederlo la Santa Sede.

Además una cosa es repetir la imposición de la ceniza en una feria cuaresmal y otra distinta trasladar el rito (radicalmente penitencial) a un domingo, día en el que no cuadran ritos marcadamente penitenciales.

Volviendo al tema del doble simbolismo que tienen los textos, descubrimos claramente que son símbolo de nuestra fragilidad y mortalidad (*“Recuerda hombre, que eres polvo y en polvo te convertirás”*) y a la vez simbolizan la reorientación de nuestras vidas conforme a los caminos de Dios (*“Conviértete y cree en la Buena Noticia”*). Es importante entonces, aprovechar este día y este momento, este tiempo en definitiva, para que todos nos demos cuenta, por una parte, que nadie está inmune a la realidad de “convertirnos en polvo” y por otra parte, el deber de ayudarnos unos a otros a aprender a “creer en la Buena Noticia”.

El problema que existe en un rito como el de la imposición de la ceniza es que, en ciertas culturas y mentalidades, y no nosotros no estamos exentos de esto, el momento este revestido con una devoción que raya la superstición.

Los ritos litúrgicos son *acciones de fe* que tienen la intención de alimentar y fortalecer nuestra fe: nunca mágicas o por mera costumbre, la imposición de la ceniza significa y debe serlo para nosotros, el comienzo de un tiempo de oración y conversión, más que un amuleto que de alguna manera nos hace santos.

La recepción de la ceniza no tiene que verse nunca como un fin en sí mismo, porque quiere señalar el inicio de un camino anual de oración, penitencia y limosna en preparación para la Pascua.

Hay algo más importante que la imposición de la ceniza: es la participación plena en el misterio de la muerte y resurrección de Cristo, un misterio al que somos íntimamente asociados por nuestro Bautismo y a vivirlo cada día.

Al redescubrir estos significados de los gestos y palabras de este rito, es momento para prepararnos a “caminar” durante estos cuarenta días con un espíritu y mentalidad nuevas.

Hasta cada eucaristía.